

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 1 de 22

INVITACIÓN No. 003 DE 2025

MODALIDAD DE SELECCIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA X INVITACIÓN PRIVADA

OBJETO DEL PROCESO: “SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA INTEGRAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA”

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en las condiciones de contratación del presente proceso, siendo las 9:00 am del día veintiséis (26) de septiembre de 2025, se reunieron en Sede Porvenir de la Universidad de la Amazonia, los integrantes del Comité Evaluador designados para este proceso, con el fin de realizar la Evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) con ocasión del proceso de contratación modalidad INVITACIÓN adelantado mediante **INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2025**, al cual, se invitó a ofertar el día veintidós (22) de septiembre de 2025, y se llevó a cabo la recepción de las mismas, hasta las 4:30 pm del día veinticinco (25) de septiembre de 2025.

El presente informe contiene el análisis realizado por el Comité Evaluador respecto de la verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso de selección de la referencia.

A) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

OFERENTE No.1

NOMBRE DEL OFERENTE		SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U				
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA						
REQUISITO	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Presentación de la Propuesta	X		X		Allega en su propuesta el respectivo documento (Formato No.01), el cual Cumple con las condiciones del proceso contractual. Folio: 003	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica	X		X		Allega copia de cédula de ciudadanía de la representante legal de la persona jurídica SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U, con Nit No. 828001576-9, la señora CLAUDIA HESNEY HERMIDA SILVA.	

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 2 de 22

				Folio: 004
Certificado de existencia y representación legal (si el oferente es persona jurídica) o Certificado de inscripción en el Registro Mercantil (si el oferente es persona natural)	X		X	Allega el Certificado de Existencia y Representación Legal. SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U. con Nit No. 828001576-9. Actividad Principal: N8121. Fecha de expedición: 19/09/2025. Folio: 005 – 008
Documento formal que acredite la conformación del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley (En caso de que aplique)	-		-	No aplica
Certificación Pago de Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral	X		X	El oferente acredita el cumplimiento del presente requisito así: SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U. con Nit No. 828001576-9, allega certificación suscrita por el representante legal, y el revisor fiscal, con dos apartados dentro del mismo documento. Folio: 255 – 258 Bajo lo anterior, durante el proceso de evaluación, y ceñidos a los dispuesto en el Manual de contratación, se procedió a solicitar mediante correo electrónico al oferente realizar la subsanación respectiva. (Anexos) Se deja constancia que previa verificación de los documentos subsanados se acepta los mismos a fin de habilitar el cumplimiento del requisito.

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 3 de 22

Registro Único Tributario	X		X		Allega copia del RUT de la empresa, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U. , con Nit No. 828001576-9, con fecha de generación del 10 de septiembre del 2025. Folio: 261
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes vigente: Todos los proponentes deben aportar un original de su Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal, cuya expedición no sea superior a 30 días contados a partir del cierre.	X		X		Anexa el Registro Único de proponente de la persona jurídica: SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U. , con Nit No. 828001576-9. Fecha de expedición: 19/09/2025 . Folio: 009 - 244
Garantía de Seriedad de la Oferta	X		X		Anexa Póliza de cumplimiento particular ante entidades públicas con régimen privado de contratación expedida por COMPAÑÍA MUNDIA DE SEGUROS S.A. , identificada con Nit 860.037.013-6 Póliza No. CHU-100057481 Asegurado: Universidad de la Amazonia Nit. 891.190.346-1 Vigencia: del 25/09/2025 al 25/01/2026 Objeto del Seguro: Garantizar la seriedad de la oferta presentada por el oferente en virtud de la invitación Publica No.003-2025, cuyo objeto es SERVICIO DE ASEO Y

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 4 de 22

				CAFETERIA INTEGRAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Valor asegurado: \$ 222.938.141.30 Tomador: SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U., con Nit No. 828001576-9. Folio: 245 – 254 Anexo: Evidencia de verificación de la Garantía.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		X	Se validó los antecedentes disciplinarios, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito tanto de la persona Jurídica como del representante legal. Validación: No. Certificado ordinario validado: 281296548 Fecha: 26/09/2025 No. Certificado ordinario validado: 281296616 Fecha: 26/09/2025 Soportes anexos.
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		X	Se validó los antecedentes fiscales, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito del representante legal. Validación: Código de verificación: 8280015769250926095056 Fecha: 26/09/2025 Código de verificación: 55056845250926095019

					Fecha: 26/09/2025 Soportes anexos.
Certificado Antecedentes Judiciales	X		X		Se validó los antecedentes Judiciales, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito de la representante legal. Validación: Fecha: 26/09/2025 Soporte anexo
Certificado Medidas Correctiva	X		X		Se validaron las medidas correctivas, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito del representante legal y la persona jurídica. Validación: Registro interno de validación No. 123908555 Fecha: 26/09/2025 Validación: Registro interno de validación No. 123908665 Fecha: 26/09/2025 Soporte anexo
Certificado Delitos Sexuales	X		X		Se validaron delitos sexuales, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito de la representante legal. Validación: Fecha: 26/09/2025 Soporte anexo
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM					Se valido el registro de deudores alimentarios

expedido a favor de la persona natural, representante legal de la persona jurídica, y de todos los miembros que integren la unión temporal, consorcio o cualquier forma de asociación prevista en la presente invitación pública.	X		X		morosos REDAM de manera digital atreves de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito del representante legal. Folio: 77 Validación: Código: QZ5WGFACM2 Fecha: 26/09/2025 Soporte anexo  Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 55056845 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 22 septiembre 2025, 10:59 am VER PDF ACEPTAR
Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses de la persona natural, representante legal de la persona jurídica, y de todos los miembros que integren la unión temporal, consorcio o cualquier forma de asociación prevista en la presente invitación pública.	X		X		El oferente anexa la Declaración Juramentada de bienes y rentas, sin embargo, este formato no es de persona jurídica, ni tampoco corresponde al formato del Sigep. Folio: 262 – 264
Certificado de Inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés de la persona natural, representante legal de la persona jurídica, y de todos los miembros que integren la unión temporal, consorcio o cualquier forma de asociación prevista en la presente invitación pública.	X		X		El oferente anexa el certificado de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés, sin embargo, este formato carece de información. Folio: 260
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA					
Propuesta Técnico -Económica	X		X		El proponente allega Propuesta técnico – económica (Formato No.2), el cual cumple con las condiciones del proceso contractual.

Ofertando la suma de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$ 2.229.381.413,00) M/CTE.

Folio: 273 – 276

REQUISITOS TÉCNICOS

CERTIFICACIÓN DE REGLAMENTACION DE HIGIENE Y SEGURIDAD: El proponente, deberá presentar certificación emitida por la persona natural o el representante legal de la empresa, en la cual conste que la misma tiene reglamentado la higiene y seguridad dentro de su organización. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, todos sus miembros deberán presentar este documento, con los requisitos señalados en el presente numeral.

X

X

El oferente anexa certificación de fecha 26/09/2024, expedida por la representante legal cumpliendo con el requisito.

Folio: 265 – 266

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): El proponente deberá cumplir con todas las medidas de seguridad personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes. Específicamente el cumplimiento de lo establecido en el Decreto Único 1072 de 2015, el Decreto 052 de 2017 y la Resolución 0312 de 2019: "Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener coberturas sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y trabajadrcres en misión. Presentar junto a la oferta el certificado de la ARL y su calificación y/o valoración de acuerdo con

X

X

El oferente anexa CONSTANCIA de fecha 22 de septiembre de 2025, emitida por POSTIVA, donde se evidencia una calificación del 100,00% **ACEPTABLE**.

Folio: 267

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 8 de 22

lo establecido en el artículo 28 "planes de mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares mínimos" de la resolución 0312 de 13 de febrero de 2019, además de lo anterior, el certificado debe estar vigente y no podrá superar los 30 días calendario de haber sido expedido por la respectiva ARL con una calificación ACEPTABLE igual al 100%. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, todos sus miembros deberán presentar este documento, con los requisitos señalados en el presente numeral.				
CONSTANCIA SOBRE AFILIACIÓN DEL PERSONAL A UN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y A UNA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, EXPEDIDA POR EL PROPONENTE: El proponente deberá anexar certificación en la cual conste la afiliación del personal a un sistema de seguridad social y a una caja de compensación familiar. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la certificación, solicitada en el presente numeral.	X		X	El oferente anexa certificación de fecha 24 de septiembre de 2025, expedida por la representante legal cumpliendo con el requisito exigido. Folio: 272
FOTOCOPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO: El proponente deberá anexar fotocopia clara y legible de la Resolución de autorización de horas extras expedida por el Ministerio del Trabajo. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la certificación, solicitada en el presente numeral.	X		X	Anexa fotocopia de la Resolución No. 0059 de fecha 08 de abril de 2024, en la cual se autoriza laborar horas extras a la empresa SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U., con Nit No. 828.001.576-9. Folio: 268 – 270.

 Universidad de la Amazonia	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 9 de 22

ESTRUCTURA OPERATIVA: El proponente, al momento de ofertar deberá disponer bajo su cuenta y riesgo de al menos una (1) sede administrativa (oficina principal, sucursal o agencia), que ostente facultades para representar la sociedad, con la suficiente capacidad administrativa para tomar decisiones rápidas, atender el objeto contractual de manera idónea, y los requerimientos, inquietudes y recomendaciones con celeridad e inmediatez, durante el desarrollo de este. Esta estructura se demostrará con el certificado de existencia y representación legal del proponente. Adicional a lo anterior, es relevante indicar que la dirección de la sede principal, sucursal o agencia, debe ser la registrada en el certificado de existencia y representación legal, toda vez que se constara la misma a través de visita técnica por parte de la Universidad, con la finalidad de constatar que la misma opera en la dirección operativa, aunado a lo anterior, el oferente deberá contar con un establecimiento comercial abierto al público, en el cual se evidencie que cumpla con las garantías mínimas para la eficiente prestación del servicio en cuanto a la inmediatez del suministro de los elementos, aunado a ello este requisito será validado por la institución en la visita técnica prevista anteriormente. Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones	X		X			El proponente mediante comunicación oficial de fecha veinticuatro (24) de septiembre de 2025, indica que su estructura operativa se encuentra ubicada en la Dirección Carrera 9 No.09 - 111 barrio la Estrella Florencia- Caquetá. Por lo cual, dicha dirección esta validada según las condiciones del Certificado de existencia y representación legal. Folio: 271 Adicional a ello la institución realizo visita técnica para corroborar dicha condición. Se anexan evidencias fotográficas.
---	---	--	---	--	--	--

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 10 de 22

Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.						
EQUIPO MINIMO DE TRABAJO						
COORDINADOR:		X	X			Allega hoja de vida de la señora VIVIANA GOMEZ RODRIGUEZ. FORMACIÓN ACADEMICA: TECNICO EN SECRETARIADO AUXILIAR CONTABLE CALIDAD TECNICA: PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL: aporta planillas de seguridad social con periodo desde el 2024-09-16 hasta 2025-09-15. EXPERIENCIA: Anexa certificación de experiencia como COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES, ASEO Y LIMPIEZA, emitido por SERPROASEO E.U, emitida el día 24 de septiembre de 2025. Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, fotocopia de diplomas, carta de compromiso y demás documentos enunciados en las condiciones de la contratación. Folios: 279 – 293
FORMACIÓN ACADEMICA	Bachiller, técnico o tecnólogo en cualquier área del conocimiento.					
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el Coordinador ofrecido, cuente con una antigüedad mínima de un año con el proponente de manera ininterrumpida.					
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como Coordinadora de Servicios Generales, Aseo y Limpieza como mínimo de tres (03) años.					
Documentos por aportar.						
1. Hoja de vida en formato de la función publica						
2. Fotocopia de la Cedula de ciudadanía						
3. Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado según corresponda para cada perfil.						
4. Certificados laborales o fotocopias legibles de los contratos de prestación de servicios.						
5. Carta de compromiso del profesional para cada cargo.						
6. Planillas de seguridad social						
SUPERVISOR:						Allega hoja de vida de la señora MILENA MUÑOZ
FORMACIÓN	Bachiller en					

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 11 de 22

ACADEMICA	cualquier modalidad					CASTRO.
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el Supervisor ofrecido, cuente con una antigüedad mínima de un año con el proponente de manera ininterrumpida.					FORMACIÓN ACADEMICA: Bachiller académico
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como Supervisora de Servicios Generales, Aseo y Limpieza como mínimo de tres (03) años.	X		X		CALIDAD TECNICA: PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL: aporta planillas de seguridad social con periodo desde el 2024-09-16 al 2025-09-15.
Documentos que aportar.						EXPERIENCIA: Anexa certificación de experiencia como SUPERVISORA OPERATIVA, emitido por SERPROASEO E.U, emitida el día 24 de septiembre de 2025.
1. Hoja de vida en formato de la función publica						Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, fotocopia de diplomas, carta de compromiso y demás documentos enunciados en las condiciones de la contratación.
2. Fotocopia de la Cedula de ciudadanía						
3. Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado según corresponda para cada perfil.						
4. Certificados laborales o fotocopias legibles de los contratos de prestación de servicios.						
5. Carta de compromiso del profesional para cada cargo. 6. Planillas de seguridad social						
OPERARIA						Folios: 295 – 313
FORMACIÓN ACADEMICA	Bachiller técnico en cualquier área del conocimiento, con curso vigente de manipulación de alimentos y tratamiento primario de residuos sólidos, otorgado por una Institución de formación técnica, tecnológica o completaría de carácter público.	X		X		Allega hoja de vida de la señora INES OSPINA VALENZUELA. FORMACIÓN ACADEMICA: Bachiller Académico Técnica Asistente de gerencia (Subsanado). - Higiene y manipulación de alimentos. (48 horas)

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 12 de 22

CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que la operaria ofrecida, cuente con una antigüedad mínima de cinco (5) meses con el proponente de manera ininterrumpida.					Sena. - Tratamiento primario de residuos sólidos (60 horas) Sena.
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como Operaria de Servicios Generales, Aseo y Limpieza como mínimo de dos (2) años.					CALIDAD TECNICA: <i>PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL: aporta planillas de seguridad social con periodo desde el 2025-09-15 al 2024-03-14.</i>
Documentos que aportar.						EXPERIENCIA: <i>Anexa certificación de experiencia como AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, emitido por SERPROASEO E.U, emitida el día 24 de septiembre de 2025.</i>
1. Hoja de vida en formato de la función publica						<i>Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, fotocopia de diplomas, carta de compromiso y demás documentos enunciados en las condiciones de la contratación.</i> <i>Folios: 315 – 332</i> Bajo lo anterior, durante el proceso de evaluación, y ceñidos a los dispuesto en el Manual de contratación, se procedió a solicitar mediante correo electrónico al oferente realizar la subsanación respectiva del diploma de técnico de la operaria. (Anexos)
2. Fotocopia de la Cedula de ciudadanía						
3. Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado según corresponda para cada perfil.						
4. Certificados laborales o fotocopias legibles de los contratos de prestación de servicios.						
5. Carta de compromiso del profesional para cada cargo.						
6. Planillas de seguridad social						

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 13 de 22

					Se deja constancia que previa verificación de los documentos subsanados se acepta los mismos a fin de habilitar el cumplimiento del requisito.
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL					
Acreditación de Capacidad Financiera		DATOS TOMADOS DEL RUP			
Indicadores de capacidad financiera	Índice de liquidez	X		X	Índice Solicitado ≥ 5 Índice oferente: 5.32
	Índice de endeudamiento	X		X	Índice Solicitado $\leq 0,25$ Índice Oferente: 0.23
	Razón de cobertura de intereses	X		X	Índice Solicitado ≥ 10 Índice Oferente: 87.73
Indicadores Adicionales Capacidad Financiera	Patrimonio	X		X	Índice Solicitado $\geq 20\%$ del PO (\$ 445.876.282,60) Índice oferente: \$ 1.515.333.665,00
	Capital de trabajo	X		X	Índice Solicitado $\geq 20\%$ del PO (\$ 445.876.282,60) Índice oferente: \$ 1.494.198.156,00
Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	X		X	Índice Solicitado $\geq 0,36$ Índice Oferente: 0.37
	Rentabilidad del activo	X		X	Índice Solicitado ≥ 0.26 Índice Oferente: 0.28
FORMATOS DE LA INVITACIÓN					
Formato No.03 – Puntaje de industrias Nacional	X		X		El proponente allega el FORMATO No. 03 - Apoyo a la industria Nacional. El oferente, anexa el respectivo Formato No.03 – Puntaje de industrias Nacional, previamente diligenciado y presenta los soportes correspondientes para acreditar el requisito. Folio: 445
Formato No.04– Vinculación de personas con discapacidad					No allega formato, ni soportes para acreditar dicho factor.
Formato No.05–	X	X			El proponente allega el El oferente, anexa el respectivo Formato No.05

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 14 de 22

Acreditación emprendimiento y empresas de mujeres					FORMATO No. 05 – Acreditación emprendimiento y empresas de mujeres	Acreditación emprendimiento y empresas de mujeres y presenta los soportes correspondientes para acreditar el requisito. Folio: 446
Formato No.06H– Acreditación Mipyme						El oferente, anexa el respectivo Formato No.06H–Acreditación Mipyme y presenta los soportes correspondientes para acreditar el requisito. Folio: 447
Formato No. 7 Autorización para el tratamiento de datos	X		X		El proponente allega el FORMATO No.7 Autorización para el tratamiento de datos	El oferente, anexa el respectivo Formato No.7– Autorización para el tratamiento de datos. Folio: 452

Cuadro No. 1

C) METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Concepto	Puntaje máximo
Factor Económico	40
Factor de Técnico Adicional	48,50
Apoyo a la industria nacional	10
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Cuadro No. 2

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 15 de 22

1. FACTOR ECONOMICO:

Se procederá a aplicar la formula respectiva para otorgar el puntaje correspondiente del factor económico, así:

$$G = \sqrt[1+1]{\$2.229.381.413,00 * \$ 2.229.381.413,00}$$

$$G = 2.229.381.413,00$$

$$G = \left(1 - \left(\frac{\$2.229.381.413,00 - \$2.229.381.413,00}{\$2.229.381.413,00} \right) \right) = 40,00$$

2. FACTOR TÉCNICO ADICIONAL: PUNTAJE TOTAL 48.50

2.1. COORDINADOR: 12,5 puntos Máximos

CONDICIÓN	CRITERIO HABILITANTE	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional en administración de empresas y/o áreas afines.	12 puntos	COORDINADORA: VIVIANA GOMEZ RODRIGUEZ	12.50 Puntos
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el Coordinador ofrecido, cuente con una antigüedad mínima de cinco (05) años con el proponente de manera ininterrumpida.		Formación académica: Administradora de empresas	
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como Coordinadora de Servicios Generales, Aseo y Limpieza como mínimo de cinco (05) años.		CALIDAD TECNICA: PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL: aporta planillas de seguridad social con periodo desde el 2020-08 al 2020-09 hasta	

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 16 de 22
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional en administración de empresas y/o áreas afines.	6 Puntos	2025-08-20.	
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el Coordinador ofrecido, cuente con una antigüedad mínima de tres (03) años con el proponente de manera ininterrumpida.		EXPERIENCIA: Anexa certificación de experiencia como COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES, ASEO Y LIMPIEZA, emitido por SERPROASEO E.U, emitida el día 24 de septiembre de 2025.	
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como Coordinadora de Servicios Generales, Aseo y Limpieza como mínimo de tres (03) años.		Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado según corresponda para cada perfil. Fotocopia de los certificados de cursos complementarios Fotocopia de las planillas de seguridad donde conste una antigüedad mínima de 5 años en la empresa para cada integrante del equipo de trabajo	
			Folios: 335 – 376	

2.2. SUPERVISOR (a): 10 puntos Máximos

CONDICIÓN	CRITERIO HABILITANTE	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADEMICA	Técnica y/o tecnóloga en cualquier área del conocimiento, con curso vigente de manipulación de alimentos y tratamiento primario de residuos sólidos, otorgado por una Institución de formación técnica, tecnológica o completaría de	10 puntos	SUPERVISORA: MILENA MUÑOZ CASTRO. FORMACIÓN ACADEMICA: - Técnica laboral por	10 puntos

	carácter público. Adicional deberá anexar Certificado como coordinador de trabajo seguro en alturas y anexar los soportes de la actualización del mismo curso.		competencias en asistente de gerencia. - Certificado de Higiene y manipulación de alimentos. (48 horas) emitida SENA. -Certificado de tratamiento primario de residuos sólidos. (60 horas) emitida por el SENA. -Certificado de reentrenamiento nivel avanzado trabajo seguros en alturas.	
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el Supervisor ofrecido, cuente con una antigüedad mínima de cinco (05) años con el proponente de manera ininterrumpida.			
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como Supervisora de Servicios Generales, Aseo y Limpieza como mínimo de cinco (05) años.			
FORMACIÓN ACADEMICA	Técnica y/o tecnóloga en cualquier área del conocimiento, con curso vigente de manipulación de alimentos y tratamiento primario de residuos sólidos, otorgado por una Institución de formación técnica, tecnológica o completaría de carácter público. Adicional deberá anexar Certificado como coordinador de trabajo seguro en alturas y anexar los soportes de la actualización del mismo curso.	5 puntos	- Actualización de coordinadores de trabajo en alturas. CALIDAD TECNICA: PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL: aporta planillas de seguridad social con periodo desde el 2020-08 – 2020-09 al 2025-08-20. EXPERIENCIA: Anexa certificación de experiencia	
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el Supervisor ofrecido, cuente con una antigüedad mínima de tres			

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 18 de 22
	(03) años con el proponente de manera ininterrumpida.		como SUPERVISORA OPERATIVA, emitido por SERPROASEO E.U, emitida el día 24 de septiembre de 2025.	
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como Supervisora de Servicios Generales, Aseo y Limpieza como mínimo de tres (03) años.		Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado según corresponda para cada perfil. Fotocopia de los certificados de cursos complementarios Fotocopia de las planillas de seguridad donde conste una antigüedad mínima de 5 años en la empresa para cada integrante del equipo de trabajo. Folios: 378- 421	

2.3. ESTRUCTURA OPERATIVA: 15 Puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO		PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
SEDE ADMINISTRATIVA	El proponente deberá acreditar la existencia de una sede administrativa en la Ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá.	Sede principal	15	El proponente indica que su estructura operativa en la ciudad de Florencia caquetá, dirección Carrera 9 No. 09-111, Barrio la estrella. Soporte: Certificado de existencia y representación legal, de fecha 19/09/2025 SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U., con Nit	15 puntos
		Sucursal	10		
		Agencia	5		

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA				
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 19 de 22	
				828.001.576-9 Actividad Principal: N8121 Folio: 429- 432	

1.4 EXPERIENCIA: 5 Puntos Máximos.

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de un contrato cuyo objeto guarde relación con el proceso de selección y que su cuantía sea igual o superior a 1.120 SMMLV que corresponden aproximadamente al 70% del presupuesto oficial, celebrado con instituciones de educación superior públicas.	5 puntos	Anexan acreditación de experiencia así: Contrato No. 021-2020 Contratante: Universidad de la Amazonia. Expresado SMMLV: 1.122,91	5 puntos
	El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de un contrato cuyo objeto guarde relación con el proceso de selección y que su cuantía sea igual o superior a 950 SMMLV que corresponden aproximadamente al 70% del presupuesto oficial, celebrado con instituciones de educación superior públicas.	3 puntos	Consecutivo RUP: 362 Anexa los soportes correspondientes: actas de liquidación y certificados. Folios: 434 - 443	

2.5 FACTOR ECONÓMICO ADICIONAL CALIDAD Y PRECIO: Se asignarán 6 puntos al proponente que incluya en su propuesta a su propio costo y riesgo, de carácter permanente, la siguiente maquinaria o equipo según lo siguiente:

CONDICIÓN	MAQUINARIA / EQUIPOS	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
	CAMPUS FLORENCIA BARRIO PORVENIR: Una Brilladora industrial Dos Hidrolavadoras industriales con una Extensión eléctrica de 30 mts, y Manguera de 50 mts con los respectivos acoples	6 puntos	Anexa certificación de ofrecimiento de maquinaria o	6 puntos

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 20 de 22
EQUIPOS MINIMOS	Sopladora de hojas de espalda a gasolina Una Hidrolavadora industrial con Extensión eléctrica de 30 mts, y Manguera de 50 mts con los respectivos acoples. CAMPUS FLORENCIA BARRIO JUAN XXIII Una Brilladora Industrial Dos Hidrolavadoras industriales con una Extensión eléctrica de 30 mts, y Manguera de 50 mts con los respectivos acoples. Sopladora de hojas de espalda a gasolina.		equipo, con fecha de emisión de veintitrés (23) de septiembre de 2025. Folios: 444	
	CAMPUS FLORENCIA BARRIO PORVENIR: Una Brilladora industrial Una Hidrolavadora industrial con una Extensión eléctrica de 10 mts, y Manguera de 30 mts con los respectivos acoples Sopladora de hojas de espalda a gasolina Una Hidrolavadora industrial con Extensión eléctrica de 10 mts, y Manguera de 30 mts con los respectivos acoples. CAMPUS FLORENCIA BARRIO JUAN XXIII Una Brilladora Industrial Una Hidrolavadora industrial con una Extensión eléctrica de 10 mts, y Manguera de 30 mts con los respectivos acoples. Sopladora de hojas de espalda a gasolina	3 puntos		

D) EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPONENTE No. 1	
	NOMBRE DEL PROPONENTE	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U
Factor económico	40 puntos	
Factor de Técnico Adicional	48,5 Puntos	
Apoyo a la industria nacional	10 puntos	
Vinculación de personas con discapacidad	0	
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25 Puntos	
Mipyme	0,25 Puntos	
TOTAL	99 PUNTOS	

Cuadro No. 3

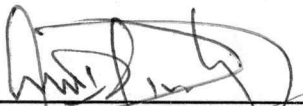
	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 21 de 22

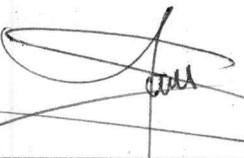
OBSERVACIONES: se realizó la verificación total de la propuesta, dejando de presente las validaciones de carácter jurídico, financiero y/o técnico, en donde se determina que el oferente cumple a satisfacción.

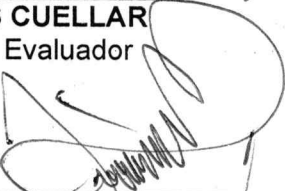
E) CONCLUSIÓN(ES): Con base en los documentos aportados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública No.003 de 2025, y luego de ser verificados por el comité evaluador, se encontró que el proponente **SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U** representada legalmente por la señora **CLAUDIA HESNEY HERMIDA SILVA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 55.056.845 expedida en Garzón Huila, Cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes por conceptos Jurídicos, Técnicos y Financieros, con una asignación de puntaje de 99 puntos en correlación a los factores de ponderación definidos en las condiciones de la contratación.

F) RECOMENDACIÓN: Se recomienda adjudicar el Contrato de Prestación de Servicios resultante del proceso de selección mediante Invitación Pública No.003 de 2025, que tiene por objeto: **"SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA INTEGRAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA"**, al oferente **SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U** representada legalmente por la señora **CLAUDIA HESNEY HERMIDA SILVA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 55.056.845 expedida en Garzón Huila, en atención a su propuesta por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$ 2.229.381.413,00)**

El presente Informe de Evaluación se firma por los que en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año 2025.


LUIS ABEL CEBALLOS CUELLAR
 Funcionario/Contratista Evaluador


YISELA CORRALES USAQUEN
 Funcionario/Contratista Evaluador


ANGIE XIMENA RODRIGUEZ VALENZUELA
 Funcionario/Contratista Evaluador

NOTAS:

El Cuadro No. 1 de este formato se debe diligenciar de acuerdo al número de proponentes que se presenten.

En caso de establecer requisitos adicionales a los mencionados en este formato, es válido incluirlos en el Cuadro No. 1 de acuerdo al objeto contractual.

En caso que se establezcan cinco (5) o más factores de evaluación, es válido agregar las filas que sean necesarias en el Cuadro No. 2 de este formato.

En caso que se presenten tres (3) o más proponentes, es válido agregar las filas y las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 3 de este formato.

En caso que se designen dos (2) o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del presente formato.

ANEXOS EVIDENCIA FOTOGRAFICA (visita a instalaciones):

1. SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U





Invitacion publica 003 Uniamazonia <invitacionpublica003_2025@uniamazonia.edu.co>

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS - IP-003-2025

Invitacion publica 003 Uniamazonia <invitacionpublica003_2025@uniamazonia.edu.co>

26 de septiembre de 2025,
9:16

Para: "SERPROASEO E.U." <serproaseoeu@hotmail.com>

Florenia, 26 de septiembre de 2025

SEÑORA:

CLAUDIA HESNEY HERMIDA SILVA

Representante legal

SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U

Asunto: Solicitud de documentos a subsanar Invitación Pública 003 - 2025

Encontrándonos dentro de la etapa procesal (informe de evaluación) del proceso de selección mediante Invitación Pública No.003-2025, y según las condiciones establecidas dentro del Manual de Contratación de la Universidad Acuerdo No.013-2023, nos permitimos solicitarle se sirva a llegar a la institución a más tardar el día 26 de septiembre de 2025, hora: 2:00 pm, el siguiente documento:

1.Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

El proponente en calidad de persona jurídica deberá presentar una certificación expedida por el representante legal o quien haga sus veces, bajo la gravedad de juramento, **cuando no se requiera revisor fiscal**, y cuando la ley lo exija deberá ser este último, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de recepción de las ofertas dentro del presente proceso de selección, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses a la presentación de la oferta.

El oferente, anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social suscrito por el representante legal y el revisor fiscal, y con dos apartados, por tanto se solicita que el documento solo este suscrito por el revisor fiscal y con un solo apartado, para dar cumplimiento al requisito.



Invitación pública 003 Uniamazonia <invitacionpublica003_2025@uniamazonia.edu.co>

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS - IP-003-2025

SERPROASEO E.U. <serproaseoeu@hotmail.com>

26 de septiembre de 2025, 9:29

Para: Invitación pública 003 Uniamazonia <invitacionpublica003_2025@uniamazonia.edu.co>

Buen día respetados señores Universidad de la Amazonia,

En respuesta a su solicitud, amablemente nos permitimos remitir documentos en aras de subsanar certificado de aportes al sistema de seguridad social,

Quedamos atentos a cualquier novedad,

Con gusto,

CLAUDIA HESNEY HERMIDA SILVA

Gerente

SERPROASEO E.U

CRA. 9 No 9-111 Barrio la estrella

3134416300



[El texto citado está oculto]



PARAFISCALES.pdf

133K



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Florencia caqueta 26 de setiembre de 2025

Señores:

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Ciudad

Referencia: INVITACION PULICA 003 DE 2025.

Yo, LUISA FERNANDA BAENA POLANCO Revisor Fiscal identificado con cedula de ciudadanía n°. 40.614.889 de Florencia Caqueta, y Tarjeta Profesional No. 197259-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U identificada con NIT 828.001.576-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Florencia Caqueta, luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 869 de 2002.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, y en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 780 de 2016 y sus modificaciones.

Nota 2: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá aportar el respectivo Formato requerido.

Dada en Florencia caqueta, a los 26 días del mes de septiembre de 2025.

Firma del Revisor Fiscal (cuando aplique)

Nombre Revisor Fiscal:	LUISA FERNANDA BAENA POLANCO
Documento de Identidad:	40.614.889 De Florencia caqueta
Tarjeta profesional:	197259-T



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	cNrvebqSvMFXKFC32AP8Q==	Número de póliza	100057481
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION
Fecha de expedición	24/09/2025	Inicio de vigencia Global	25/09/2025
Fin de vigencia Global	25/01/2026	Tomador	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U.
		Asegurado	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Valor asegurado	222.938.141,30		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE LA INVITACION PUBLICA NO. 003 DE 2025 , CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA INTEGRAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 25/09/2025	24:00 Horas del 25/01/2026	\$ 222.938.141,30	\$ 222.938,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281296548



PIB

09:48:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U. identificado(a) con NIT número 8280015769:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5378750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 281296616



PIB

09:48:51

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA HESNEY HERMIDA SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55056845:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de septiembre de 2025, a las 09:50:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8280015769
Código de Verificación	8280015769250926095056

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de septiembre de 2025, a las 09:50:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55056845
Código de Verificación	55056845250926095019

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:59 AM horas del 26/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **55056845**

Apellidos y Nombres: **HERMIDA SILVA CLAUDIA HESNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



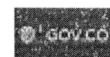
Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/09/2025 09:53:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **55056845** y Nombre: **CLAUDIA HESNEY HERMIDA SILVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123908555** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/09/2025 09:54:28 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 828001576**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123908665** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:57:00 horas del 26/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **55056845**,
Apellidos y Nombres **HERMIDA SILVA CLAUDIA HESNEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, con NIT **891190346-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Invitacion publica 003 Uniamazonia <invitacionpublica003_2025@uniamazonia.edu.co>

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANAR- IP-003-2025

SERPROASEO E.U. <serproaseoeu@hotmail.com>

26 de septiembre de 2025, 14:03

Para: Invitacion publica 003 Uniamazonia <invitacionpublica003_2025@uniamazonia.edu.co>

Buenas tardes respetados señores Universidad de la Amazonia,

Adjuntamos lo solicitado con el mayor de los gustos,

CLAUDIA HESNEY HERMIDA SILVA

Gerente

SERPROASEO E.U

CRA. 9 No 9-111 Barrio la estrella

3134416300



[El texto citado está oculto]



TECNICO OPERARIA.pdf

1652K



ACTA DE GRADO

En la ciudad de Florencia, el 26 de junio de 2010, el INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "COMFACA", aprobado mediante Resolución No. 333 del 9 de Junio de 2009, con previo juramento reglamentario confirió el título de

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN ASISTENTE DE GERENCIA

A:

Inés Ospina Valenzuela

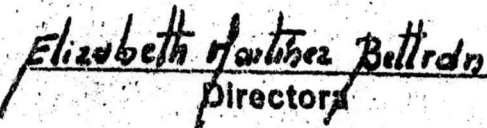
Identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 40.075.218 de Florencia (Caquetá), quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en las normas legales en el decreto 4904 de 16 de diciembre de 2009.

El acta consta de diez (10) alumnos graduandos, comienza con el nombre de AMINTA ISABEL YATE SILVA y se cierra con el nombre de SHIRLY JOHANA MURCIA PEREZ.

En prueba de lo anterior se expide el Diploma y el Acta correspondiente, firmados por la Jefe del Departamento de Educación y la Directora del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano COMFACA. La presente Acta es fiel copia de su original N° 003 del 26 de junio de 2010.

En fe de lo anterior, se firma en la ciudad de Florencia, el 26 de junio de 2010.


Jefe del Departamento


Directora